



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

OPDAPAS
VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el dia 28 (veintiocho) de Febrero de 2022, a las trece horas con cero minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **C German Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Iván Higareda Salazar**, Subdirector Técnico de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Argelia Mercado Bañuelos**, del Departamento de Comercialización de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y el C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria); con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.- Revisión de los trámites y servicios que brinda la dependencia con la finalidad de integrar las Cédulas del Registro Estatal de Trámites y Servicios 2022.



"2022. Año del Quinto Centenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra la C. **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes a la primera sesión ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, conforme al artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la C. **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

En uso de la palabra, el C **German Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria mencionó que la simplificación de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, es la parte medular de la mejora regulatoria. En el Corazón de la misma se encuentra el compromiso de las dependencias de la administración pública municipal de observar y aplicar lo establecido en la Ley, colocar al ciudadano en el centro de todas sus acciones y decisiones buscando siempre su máximo beneficio. Lo anterior implica que deben encauzar sus esfuerzos a la simplificación y mejora de los trámites y servicios que



"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ofrecen con el fin de incrementar la efectividad y eficiencia en sus procesos de ejecución y reducir los costos, requisitos y tiempos de respuesta para el ciudadano. Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, con una vigencia anual, asimismo dio a conocer de manera detallada el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

En uso de la palabra, la C. **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, lo manifestaran levantando la mano. Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

El C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizo la presentación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

5.- REVISIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DEPENDENCIA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LAS CEDULAS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022.

Acto seguido el C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señaló la importancia del Registro Estatal de Trámites y Servicios (REMTyS), como una plataforma de acceso público en el que está inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales.



"2022, Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Los miembros del comité realizan un listado de los trámites y servicios que ofrece del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, y se acuerda llevar a cabo el llenado de las respectivas cedulas en el sistema (REMTyS).

6. ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Anabel Jaramillo Álvarez, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de Febrero del año en curso, por lo que la C. Anabel Jaramillo Álvarez, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.


C. ANABEL JARAMILLO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. GERMAN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

OPDAPAS
VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

"2022, Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

C. ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

C. IVÁN HIGAREDA SALAZAR
SUBDIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA
DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL POR EL
ÁREA DE TÉCNICA DEL COMITÉ.

C. ARGELIA MERCADO BAÑUELOS
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

C. ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

C. RODRIGO HERNÁNDEZ SEGURA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO. 01 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024

VALLE DE BRAVO
La Ciudad que te Abraza.





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022), a las once horas con cero minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cincuenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Germán Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ariana Núñez Reyes**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y el C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de OPDAPAS Valle de Bravo.
4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Agenda Regulatoria de OPDAPAS Valle de Bravo.
5. Informe de Actualización de Cédulas REMTYS de OPDAPAS Valle de Bravo.
6. Asuntos generales.

7. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que **Anabel Jaramillo Álvarez**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rodrigo Hernández Segura, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO (O.P.D.A.P.A.S .)

En uso de la palabra, **Germán Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria, menciono que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, con una vigencia anual, por lo que en este acto dio a conocer a los integrantes del Comité el Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria para su correspondiente revisión, sustentando el porcentaje de avance, mediante las evidencias correspondientes.



En uso de la palabra, **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO (O.P.D.A.P.A.S .).

Rodrigo Hernández Segura, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifestó que de acuerdo a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año.

Acto seguido los integrantes del comité proceden a requisitar y firmar el formato de Propuesta de Agenda Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, con la finalidad de que sea presentado ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación.

5. INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS REMTYS DE OPDAPAS VALLE DE BRAVO

Acto seguido **Rodrigo Hernández Segura**, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a comentar que las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), se encuentra debidamente actualizado y fue remitido en tiempo y forma a la Coordinación General Municipal



de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, en la cual se destacaron el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias del Organismo. Por lo que se presenta un listado de los trámites y servicios que ofrece del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, a saber:

NOMBRE	
1	Inspección de no toma.
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombeo.
10	Venta de medidor (propelar y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.
12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Servicio de desazolve de fosas particulares.
22	Inspección para detectar irregularidades.
23	Pago de Multa.
24	Retiro de medidor.
25	Audiencia con el Director General del Organismo.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Anabel Jaramillo Álvarez, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no



haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022), por lo que **Anabel Jaramillo Álvarez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

ANABEL JARAMILLO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

GERMAN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

*"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".*

OPDAPAS
— VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 —


ARIANA NÚÑEZ REYES
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.


ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORIA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE


C. RODRIGO HERNÁNDEZ SEGURA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚ. 02 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024





"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), a las doce horas con cero minutos (12:00), reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Germán Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ariana Núñez Reyes**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de OPDAPAS Valle de Bravo.
4. Informe de Actualización de Cédulas REMTYS de OPDAPAS Valle de Bravo.
5. Informe del avance para la Publicación del Reglamento interno OPDAPAS Valle de Bravo.
6. Catálogo de inspectores, verificadores y notificadores.
7. Asuntos generales.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

*"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".*

OPDAPAS

VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

8. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que **Karina Rodríguez Rodríguez**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rodrigo Hernández Segura, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO (O.P.D.A.P.A.S .)

En uso de la palabra, **Germán Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria, mencionó que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, con una vigencia anual, por lo que en este acto dio a conocer a los integrantes del Comité el Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria para su correspondiente revisión, sustentando el porcentaje de avance, mediante las evidencias correspondientes.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

OPDAPAS

VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

En uso de la palabra, **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria, por lo que en su caso se sirvieran a manifestarlo levantando la mano.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de O.P.D.A.P.A.S., el cual se hizo por unanimidad.

4.- INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS REMTYS DE OPDAPAS VALLE DE BRAVO

Rodrigo Hernández Segura, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifestó que de acuerdo a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se informa que en fechas recientes se procedió a la captura de las Cédulas de Trámites y Servicios en la Plataforma Estatal de Gobierno del Estado de México, por lo que se tienen veinticinco (25) cédulas capturadas en el referido sistema y esperando la validación de la Dirección General de este Organismo, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asimismo, se procede a comentar que las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), se encuentran debidamente actualizadas. Por lo que se presenta un listado de los trámites y servicios que ofrece del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, a saber:

NOMBRE	
1	Inspección de no toma.
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombeo.
10	Venta de medidor (propel y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.





12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Servicio de desazolve de fosas particulares.
22	Inspección para detectar irregularidades.
23	Pago de Multa.
24	Retiro de medidor.
25	Audiencia con el Director General del Organismo.

5.- INFORME DEL AVANCE PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO OPDAPAS VALLE DE BRAVO

Acto seguido Rodrigo Hernández Segura, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a informar que tal y como fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS, celebrada el 24 de mayo del año en curso; se remitió a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, el reglamento y dictamen de impacto regulatorio, a fin de que sea complementado el proceso de publicación del Reglamento de OPDAPAS, para lo cual fue colocado en el apartado "Consulta pública" el archivo del reglamento por un período de 20 días naturales a partir del 1 de junio y hasta el 20 de junio del presente año; a fin de que una vez transcurrido el término sea remitido al H. Cabildo del Municipio de Valle de Bravo para su publicación.

6.- CATÁLOGO DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y NOTIFICADORES.

En uso de la palabra Rodrigo Hernández Segura, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a comentar toda vez que se tiene considerado expedir nuevas credenciales del personal de este Organismo, es importante realizar previamente un análisis detallado de las personas que serán habilitadas para realizar funciones de inspectores, verificadores y notificadores en este Organismo, a fin de que posteriormente sean publicadas en el sitio del Ayuntamiento.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

*"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".*

OPDAP
VALLE DE BRAVO 2022-2024

7.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las trece horas con cuarenta minutos (13:40) del día veintidós (22) de junio del año dos mil veintidós (2022), por lo que **Karina Rodríguez Rodríguez**, Directora General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.


KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ


GERMAN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

OPDAPAS
VALLE DE BRAVO 2022 - 2024


ARI BEN ANGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.


HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.


ARIANA NÚÑEZ REYES
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.


ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE


RODRIGO HERNÁNDEZ SEGURA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las dieciséis horas con cero minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Pifía número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **Karina Rodríguez Rodríguez**, Encargada del Despacho de la Dirección General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Germán Azahel Velázquez García**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ariana Núñez Reyes**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y el C. **Rodrigo Hernández Segura**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del: "ACUERDO TERCERA EXTRAORD. 02/2022" tomado en la tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo.
4. Presentación del análisis de impacto regulatorio para el reglamento interno OPDAPAS.
5. Informe de actualización de Cédulas REMTYS de OPDAPAS Valle de Bravo.
6. Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra **Karina Rodríguez Rodríguez**, Encargada del Despacho de la Dirección General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes a la primera sesión extraordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que **Karina Rodríguez Rodríguez**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rodrigo Hernández Segura, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que **Karina Rodríguez Rodríguez**, Encargada del Despacho de la Dirección General de O.P.D.A.P.A.S. solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- INFORME DEL: "ACUERDO TERCERA EXTRAORD. 02/2022" TOMADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de la palabra, **Karina Rodríguez Rodríguez**, Encargada del Despacho de la Dirección General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, refirió que en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS, celebrada el día cinco de abril del año en curso; en el punto IV del Orden del Día, denominado: "IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024." se acordó lo siguiente:

ACUERDO TERCERA EXTRAORD. 02/2022

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

SEGUNDO. Notifíquese a la Dirección General del OPDAPAS a fin de solicitar al Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo, para su análisis y posterior envío al H. Ayuntamiento para su trámite y posterior aprobación en Sesión de Cabildo.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

En uso de la palabra el L.A. **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA** expresa que con motivo de su nombramiento como Director General de este Organismo, expedido por la DRA. **MICHELLE NÚÑEZ PONCE** en fecha 08 de septiembre del año en curso, toma el cargo de Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria; así mismo, con motivo del nombramiento otorgado al C. **CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN** como Subdirector General, en sustitución del C. **GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA**, el primero pasa a formar parte de este Comité, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. De igual manera se hace del conocimiento que en ausencia del C. Oscar Eder Velázquez, quien fungía como Secretario de este Comité, tengo a bien designar a la Lic. Rosa María González Carranza para dicho cargo.

Hecho lo anterior, el L.A. **José Luis Rodríguez Pedraza**, da la bienvenida a los asistentes a la Novena reunión 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Nuevamente en uso de la palabra **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encuentra la totalidad de los integrantes; por lo que **José Luis Rodríguez Pedraza**, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rosa María González Carranza, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, mismo que será próximamente publicado en la página del Organismo en el apartado "Trámites y Servicios" a saber:

	NOMBRE
1	Inspección de no toma.
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombeo.
10	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.
12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Servicio de desazolve de fosas particulares.
22	Inspección para detectar irregularidades.
23	Pago de Multa.
24	Retiro de medidor.
25	Audiencia con el Director General del Organismo.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintidós (2022), **Karina Rodríguez Rodríguez**, Encargada de Despacho de la Dirección General de O.P.D.A.P.A.S. y presidenta del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

*"2022. Año del Quintcentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".*

OPDAPAS
VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

GERMAN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
DEL COMITÉ.

ARIANA NÚÑEZ REYES
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

C. RODRIGO HERNÁNDEZ SEGURA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO. 03 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA FOTOABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veinte seis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las doce horas con cero minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ariana Núñez Reyes**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la **C. Rosa María González Carranza**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de Actualización de Cédulas REMTYS del OPDAPAS Valle de Bravo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión



3.- INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS REMTYS DE OPDAPAS VALLE DE BRAVO

Acto seguido **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General del OPDAPAS y en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que con motivo del reciente nombramiento del Director General de este Organismo, se ha hecho la modificación en las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) únicamente por cuanto hace al nombre del Titular de este Organismo, con la finalidad de mantenerlos actualizados, conforme al listado de los trámites y servicios que ofrece del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, a saber:

NOMBRE	
1	Inspección de no toma.
2	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
3	Inspección de Aguas Residuales.
4	Certificación de no toma de agua potable.
5	Certificación de no adeudo.
6	Cambio de propietario.
7	Corrección de datos personales.
8	Copia simple de factura.
9	Venta de válvulas y/o equipo de rebombeo.
10	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
11	Instalación de aparato de medidor de agua.
12	Reubicación de medidor.
13	Reconexión de toma.
14	Reubicación de toma de agua.
15	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio el mismo día.
16	Pago de servicio de agua.
17	Rehabilitación de Línea de conducción, distribución y/o tomas domiciliarias.
18	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
19	Solicitud de liberación de aguas residuales.
20	Permiso para conexión de drenaje.
21	Servicio de desazolve de fosas particulares.
22	Inspección para detectar irregularidades.
23	Pago de Multa.
24	Retiro de medidor.
25	Audiencia con el Director General del Organismo.



A lo anterior, todos y cada uno de los presentes, manifiestan su aprobación en cuanto a la actualización en las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) con que actualmente cuenta este Organismo y conforme a la lista que antecede; actualización únicamente por cuanto hace al nombre del Titular de este Organismo, debiéndose enviar la información respectiva a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiseis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por lo que **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervieron en esta sesión para su constancia legal.

L.A. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS



"2022 año del Quincuagésimo Aniversario de la Fundación de Toluca Lerdo, Capital del Estado de México"

OPDAPAS

VALLE DE BRAVO 2022-2024

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022-2024



SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA. **OPDAPAS**

HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.



ARIANA NÚÑEZ REYES
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
ÁREA COMERCIAL. **OPDAPAS**



ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORIA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE



ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA N°. 09 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN
2022-2024.**

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el dia ocho (08) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a las 14 horas con catorce minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cincuenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ariana Núñez Reyes**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. **Rosa María González Carranza**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes a la cuarta sesión ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.P.D.A.P.A.S. Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director General le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la **C. Rosa María González Carranza**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Director solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE O.P.D.A.P.A.S. DE VALLE DE BRAVO.

La **C. Rosa María González Carranza**, secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Reporte Anual de Metas e





Indicadores de Desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria de O.P.D.A.P.A.S. DE VALLE DE BRAVO.

Acto seguido el Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité **José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de O.P.D.A.P.A.S. de Valle de Bravo, la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño del Programa Anual de Mejora Regulatoria, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra el DIRECTOR del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día ocho (8) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por lo que **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



OPDAPAS

VALLE DE BRAVO 2022-2024

Valle de Bravo

Gobierno M-2022
2022-2024

"2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca Lerdo, Capital del Estado de
México"

L.A. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

ARI BEN ÁNGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.

ARIANA NÚÑEZ REYES
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NO. 09 DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



La Ciudad que te Abraza.

